



Mancomunidad Municipal para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz

LEÓN • SAN ANDRÉS DEL RABANEDO • SANTOVENIA DE LA VALDONCINA • VILLAQUILAMBRE • SARIEGOS • ONZONILLA • VALVERDE DE LA VIRGEN

C.I.F. P2401153H. Oficinas: C/ Fajeros, 1 –Bajo 24002 LEÓN - Teléfono 987 23 88 95 -Fax 987 27 30 49

## **ACTA DE APERTURA DE SOBRE C (OFERTA ECONÓMICA)**

**EXP 23/2017 CSu**

**Objeto: Expediente de contratación del suministro de “MÁQUINA MULTIFUNCIÓN PARA LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA MANCOMUNIDAD”.**

En la ciudad de León, siendo las 12 horas, del día 23 de marzo de 2018.

Bajo la Presidencia de la mesa de don José María López Benito, Presidente de la Mancomunidad, y con la asistencia, como vocales de la Mesa de contratación de la Sra. Secretaria de la Mancomunidad, D<sup>a</sup>: Marta M<sup>a</sup> Fuertes Rodríguez, D. Teodoro Seijas Delgado, Interventor de la Mancomunidad, d. Jesús de Celis de Celis, Informático del Ayuntamiento de Villaquilambre y D. Luis Miguel García Copete, vocal de la Asamblea de la Mancomunidad, por el Ayuntamiento de León y doña Olga Pérez Mieres, vocal de la Mancomunidad por el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, se reúne la mesa de contratación designada al efecto, actuando como Secretario de la Mesa D. Jesús Prieto Sabugo, Técnico la Mancomunidad.

El expediente de contratación del suministro, para el que fue designada la Mesa de Contratación, fue aprobado en el Consejo Directivo de 14 de noviembre de 2017, así como los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares.

La tramitación del presente expediente de contratación del suministro es ordinaria, y mediante el procedimiento abierto, habiéndose publicado el correspondiente anuncio en el Perfil del Contratante de la Mancomunidad, así como en el BOP de León, el día 26 de diciembre de 2017, estableciéndose un plazo de un mes para la presentación de las ofertas; cuyo plazo finalizó el día 26 de enero de 2018.

Se presente informe por D. Jesús de Celis de Celis a quien se había hecho entrega de la documentación contenida en el sobre B para que evaluara si las ofertas de los licitadores cumplían o no con los mínimos marcados en el pliego técnico, informándose por este, conforme a lo previsto en la cláusula 14 del PCAP que ambas ofertas son aptas, por lo que se procede a la apertura del sobre C contenedor de la oferta económica.

Hechas por la Sr. Presidente las advertencias oportunas en cuanto al correcto estado de conservación de los sobres presentados no se formuló reparo alguno por

los asistentes, procediéndose a la apertura del sobre C de cada uno de los licitadores admitidos, presentándose las siguientes ofertas:

- IPS Technology;
  - o Precio Renting mensual: 159,68€
  - o Precio exceso B/N: 0,0072 €/ copia.
  - o Precio exceso Color:0.0520€/copia.
- Sistemas de Oficina León 2 SA;
  - o Precio Renting mensual: 116,50€
  - o Precio exceso B/N: 0,0072 €/ copia.
  - o Precio exceso Color:0.052 €/copia.

Se acuerda, a la vista de que son sólo dos los licitadores y de que el criterio de puntuación es automático, proceder a asignar la puntuación en el mismo acto, arrojando la siguiente

- Sistemas de Oficina León 2 SA;
  - o Puntos por precio Renting mensual: 90 puntos.
  - o Puntos por precio exceso B/N: 4 puntos.
  - o Puntos por precio exceso Color: 6 puntos.
  - o PUNTUACIÓN TOTAL: 100 puntos.
- IPS Technology;
  - o Puntos por precio Renting mensual: 65,66 puntos.
  - o Puntos por precio exceso B/N: 4 puntos.
  - o Precio precio exceso Color: 6 puntos.
  - o PUNTUACIÓN TOTAL: 75,66 puntos.

De acuerdo con todo lo anterior y a la vista del PCAP, calificada la documentación presentada, valorados los criterios de selección y apertura y examen de las proposiciones, la Mesa acuerda por unanimidad elevar al Consejo Directivo, en su condición de órgano de contratación, la propuesta de puntuación recogida en el listado anterior.

A la vista de cuanto se ha expuesto se propone al Consejo Directivo:

**PRIMERO.-** Aprobar el siguiente orden decreciente de adjudicación del contrato de suministro de una "MÁQUINA MULTIFUNCIÓN PARA LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA MANCOMUNIDAD".

- Sistemas de Oficina león 2 SA: 100 puntos.
- IPs Technology: 75,66 puntos.



Mancomunidad Municipal para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz

LEÓN • SAN ANDRÉS DEL RABANEDO • SANTOVENIA DE LA VALDONCINA • VILLAQUILAMBRE • SARIEGOS • ONZONILLA • VALVERDE DE LA VIRGEN

C.I.F. P2401153H. Oficinas: C/ Fajeros, 1 –Bajo 24002 LEÓN - Teléfono 987 23 88 95 -Fax 987 27 30 49

**SEGUNDO.-** Requerir a las empresa Sistemas de Oficina León 2 SA, con CIF A24052029, con domicilio en la Avenida de Astorga nº 4 24400 de Ponferrada, suscrita por don Jesús María Riol Gómez para que proceda dentro del plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubieran recibido la correspondiente notificación, a la presentación de la documentación exigida en la cláusulas 12 y 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**TERCERO.-** Notificar a todas las empresas licitadoras la resolución del Consejo Directivo.

Finalmente, y dando por concluido el presente acto de apertura a las 13.20 horas, se levanta la correspondiente Acta que, leída en voz alta, es refrendada con su firma por el Sr. Presidente, por ante mí el Secretario, en el lugar y fecha indicados en su encabezamiento, y doy fe.

Sr. Presidente

Sr. Secretario

